I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * DEPTO. DE EDUCACION *

Designese a docente en calidad de Contratado.

LOTA. 19 JUN. 2018

DECRETO Nº 1908 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en el Liceo Rosauro Santana Ríos A-46; Dotación docente año 2017 - SEP; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indican para cumplir

la función que se señala:

NOMBRE

: GERARDO LORCA SANCHEZ

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46

RUN

FUNCION

: Docente

JORNADA

: 10 hrs. cronológicas semanales

DESDE

: 01 de mayo de 2017 : 28 de febrero de 2018

MOTIVO

: Necesidad de Servicio

ANOTESE.

CALIDAD

: Contrata

CODIGO

: 92

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 – SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.

ARCHIVESE -

COMUNIQUESE.

REGISTRESE

Y

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DOP/mfm DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldia.

WHICIPALIDAD

- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

HEDSON DIAZ MUÑOZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"